

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Corte a 30 de Junio de 2019

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 03 de 2012, la Resolución 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República y demás normas concordantes, el día 19 de Julio de 2019 se reportó a través del SIRECI, el seguimiento semestral con corte a 30 de Junio de 2019, del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, para subsanar los hallazgos generados por el ente de control, en las auditorías regulares de las vigencias 2017, 2016, 2015 y 2014 y en la auditoría especial de la Vigencia 2015.

Así mismo y con el propósito que la Gerencia General conozca el estado del plan de mejoramiento suscrito con el ente de control, se rinde este informe ejecutivo, el cual comunica además algunas dificultades que se presentaron durante la realización del seguimiento.

METODOLOGÍA

El seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, que fue reportado en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI, se realizó de la siguiente manera:

- Se solicitó a las diferentes dependencias de la entidad, el envío a la Oficina de Control Interno, de los soportes de avances de las actividades establecidas en el plan de mejoramiento y cuyo estado de ejecución se encontraba vencido o en término.
- Se brindó asesoría a algunas dependencias que tenían acciones suscritas en el plan de mejoramiento, despejando con ello las dudas existentes.
- Organización de los soportes de acciones recibidos, en la OneDrive (nube) de la Oficina de Control Interno, para el seguimiento a efectuar por parte de los funcionarios y contratistas de la dependencia.
- Revisión de los soportes allegados a la oficina de Control Interno, frente a los compromisos suscritos por cada dependencia.
- Diligenciamiento del formato establecido por la Contraloría General de la República, para el rendimiento del respectivo informe.
- Transmisión del informe de seguimiento al plan de mejoramiento, con corte a 30 de Junio de 2019, a través del aplicativo SIRECI del ente de control.

RESULTADO

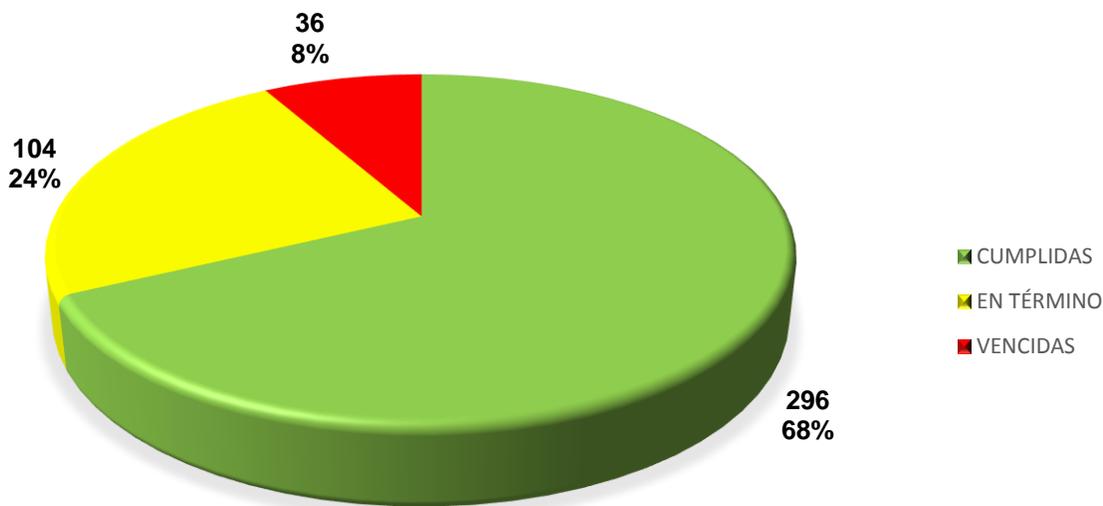
El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA tiene suscrito un plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República, compuesto por 163 hallazgos, producto de las auditorías efectuadas por el ente de control, durante las vigencias 2017, 2016, 2015, 2014 y Especial 2015.

Tipo de Auditoría / Vigencia	No. de Hallazgos	No. de Actividades Junio 30	Estado de las Actividades					
			Vencidas		En Término		Cumplidas	
			Diciembre 31	Junio 30	Diciembre 31	Junio 30	Diciembre 31	Junio 30
Regular/2017	31	101	N/A	26	N/A	64	N/A	11
Regular/2016	50	152	9	5	36	33	107	114
Regular/2015	45	118	3	2	3	2	112	114
Regular/2014	9	16	3	2	3	3	10	11
Especial/2015	28	49	3	1	0	2	46	46
TOTAL	163	436	18	36	42	104	275	296

N/A: corresponde al informe de auditoría de la vigencia 2017, que para Diciembre de 2018, no se había incorporado al plan de mejoramiento consolidado.

Para subsanar los hallazgos evidenciados por el ente de control, se formularon 436 actividades, las cuales en el seguimiento efectuado, con corte al 30 de junio de 2019, se evidenciaron cumplidas 296 que corresponden al 68%, 104 se encuentra en término, lo que equivale al 24% y 36 se encuentran vencidas, correspondiente al 8%.

ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO



De los 163 hallazgos que conforman el plan de mejoramiento, todos han sido clasificados con connotación administrativa, pero adicionalmente para algunos, la Contraloría les ha dado otra calificación, así: 63 con presunta incidencia disciplinaria, 7 con presunta connotación fiscal, 7 con presunta incidencia penal, 2 con beneficios del proceso auditor y 1 para Indagación Preliminar.

En el siguiente cuadro se presenta una relación de las actividades, que con corte a 30 de junio de 2019 se encontraron vencidas, correspondientes a 19 hallazgos, los cuales tiene connotación administrativa, a excepción del hallazgo 22 de la Vigencia Especial 2015, que adicionalmente tiene connotación disciplinaria:

HALLAZGOS - ACTIVIDADES VENCIDAS AUDITORIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA							
CORTE 30 DE JUNIO DE 2019							
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA REGULAR VIGENCIA 2017							
No. Hallazgo	No. Acción	Connotación	Dependencia Responsable	Tema	Fecha de Terminación	Observaciones	
2	2.5	Administrativa	Subgerencia Administrativa y Financiera (Grupo Control de Activos y Almacén - Grupo Gestión Servicios Generales y Gerencias Seccionales)	Las bodegas de almacén de Oficinas Nacionales y Seccional Cundinamarca, no cuentan con un sistema de cámaras y/o monitoreo, que permita una seguridad de los activos. No existe seguridad en la bodega del almacén de Oficinas de Mosquera, ya que tiene acceso por dos entradas y las puertas no cuentan con chapas de seguridad; además, no existen rejas en la parte del techo.	30/04/2019	0% No se evidencian soportes	
	2.9			El almacén Oficinas Nacionales realizó un cruce de información entre lo reportado por Novasoft, como inventario de elementos de consumo de la Seccional Cundinamarca, frente a lo reportado en el boletín de almacén de la misma seccional, determinándose una diferencia de \$132.188.068	30/05/2019		
	2.10			Se almacenan elementos como equipos de cómputo, impresoras, módulos de trabajo, archivos documentales que corresponden al convenio con APHIS, sobre los cuales la responsable del almacén indica que estos han permanecido en ese lugar desde que se hizo cargo de la bodega.	30/06/2019		
	2.11			Se evidenciaron elementos de papelería con mínima o nula rotación y arrumados en cajas, como: blocks de hojas cuadriculadas y rayadas, perforadoras de tres huecos, acetatos para impresoras y fotocopiadoras, rollos de papel para sumadoras, ganchos legajadores con partes metálicas, tóner para impresoras.	30/06/2019		
	2.12			Elementos sin placa de inventario del ICA, como: motocicleta Yamaha de placa EUP 14D, motocicleta AKT de placa NWM 58D.	30/03/2019		
	2.13			Del ítem código 150001007 ingresaron 10.000 DIN, según el listado de almacén. En el conteo físico realizado durante la visita, se cuantificó un faltante de 7.600 dispositivos, debido a que no se realiza la salida por CMI de almacén por parte de oficina nacional.	30/05/2019		
	2.15			En revisión de los bienes reportados en el acta de inventario, con corte a 15-11-2017, bajo responsabilidad del líder del puerto fronterizo en Rumichaca, se determinó que se encuentran (2) equipos de disección entomológica, con placas 0607860 y 0607861, los cuales no han sido utilizados.	30/06/2019		0% No se evidencian soportes

HALLAZGOS - ACTIVIDADES VENCIDAS AUDITORIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA						
CORTE 30 DE JUNIO DE 2019						
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2017						
No. Hallazgo	No. Acción	Connotación	Dependencia Responsable	Tema	Fecha de Terminación	Observaciones
	2.16		Subgerencia Administrativa y Financiera (Grupo Control de Activos y Almacén - Grupo Gestión Servicios Generales y Gerencias Seccionales)	Se evidenció la existencia de elementos inservibles que reposan en esta sede, como vehículos, motocicletas, equipos de cómputo, tóner de impresora, entre otros, los cuales ya han cumplido los requisitos y para ser dados de baja. Por lo anterior, se evidencia que no se ha tenido en cuenta a esta seccional en los diferentes procesos de remate que ha adelantado la entidad.	30/04/2019	
	2.17			Se evidenció la existencia de elementos inservibles que reposan en esta sede, como vehículos, motocicletas, equipos de cómputo, tóner de impresora, entre otros, los cuales ya han cumplido los requisitos y para ser dados de baja. Por lo anterior, se evidencia que no se ha tenido en cuenta a esta seccional en los diferentes procesos de remate que ha adelantado la entidad.	30/04/2019	
4	4.2	Administrativa	Subgerencia Administrativa y Financiera - (Grupo Gestión Financiera - Subgerencia de Protección Animal y Subgerencia de Protección Fronteriza)	Se encontró una diferencia de \$2.244.877.061 al cruzar la cuenta ingresos por venta de servicios y otros ingresos que tiene un valor contable de \$51,895,877,539, frente a lo reportado por el Sistema Nacional de Recaudo -SNRI-ICA, de la misma vigencia y un valor total de \$49.651.000.478.	30/03/2019	0% No se evidencian soportes
5	5.1	Administrativa	Subgerencia Administrativa y Financiera (Grupo Gestión Talento Humano y Grupo Gestión Contable)	Revisadas las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2017, por Salarios y Prestaciones Sociales, se observó un registro contable desde hace 9 años por concepto de indemnizaciones por valor de \$246.433.000, suma calculada por Talento Humano como actualización de las indemnizaciones a favor de los funcionarios que quedaron en planta transitoria, desde el mes de diciembre de 2008.	28/02/2019	0% No se evidencian soportes
	5.2					
6	6	Administrativa	Subgerencia Administrativa y Financiera (Grupo Gestión Financiera y Oficina Asesora de Planeación)	La información reportada no brinda confiabilidad en las cifras presupuestales reveladas por el ICA y evidencia falta de gestión ante el Ministerio de Hacienda para establecer la razón de las diferencias en los reportes, que permita realizar los ajustes a que haya lugar y de esta manera, presentar cifras consistentes en las distintas fuentes de información de la ejecución presupuestal.	15/03/2019	0% No se evidencian soportes
8	8.1	Administrativa	Subgerencia Administrativa y Financiera (Grupo Gestión Financiera y Supervisores)	Verificadas las reservas presupuestales reflejadas en la ejecución presupuestal de la vigencia 2017, y las desagregadas en el reporte entregado por el ICA, se determinó una diferencia de \$91.820.015.	31/01/2019	0% No se evidencian soportes
	8.2					
10	10	Administrativa	Subgerencia Administrativa y Financiera (Grupo Gestión Financiera)	A diciembre 31 de 2017, el ICA constituyó como reserva presupuestal el valor de \$4.268,000 por concepto de viáticos pendientes de legalizar, los cuales no corresponden a lo definido como reserva, en el sentido de que la misma obedece a compromisos adquiridos y no ejecutados a la fecha de cierre.	30/03/2019	0% No se evidencian soportes

HALLAZGOS - ACTIVIDADES VENCIDAS AUDITORIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA						
CORTE 30 DE JUNIO DE 2019						
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2017						
No. Hallazgo	No. Acción	Connotación	Dependencia Responsable	Tema	Fecha de Terminación	Observaciones
19	19.1	Administrativa	Subgerencia de Protección Vegetal	Convenio 126 ICA CENIPALMA que estableció eliminación mecánica de palmas de aceite, según método avalado por ICA en res 4170 de 2014; en recorrido efectuado en el departamento del Magdalena, se encontraron estípites enteros de palmas eliminadas, a los cuales no se les realizó el procedimiento de picado establecido en la resolución 4170 de 2014	31/03/2019	0% Los soportes recibidos no son idóneos, en razón a que no representan las 14 actas que se suscribieron como unidad de medida
	19.2					
23	23.6	Administrativa	Subgerencia de Protección Animal	Las oficinas locales de Tame, Fusagasugá y Yacopí no cuentan con personal suficiente para adelantar las funciones o actividades relacionadas con la expedición de GSMI	30/06/2019	0% No se evidencian soportes
25	25.6	Administrativa	Subgerencia de Protección Animal	Puestos de Control paso fronterizo Arauca	30/04/2019	0% No se evidencian soportes
29	29.2	Administrativa	Subgerencia Administrativa y Financiera (Grupo Gestión Financiera - Oficina de Tecnologías de la Información - Subgerencia de Protección Fronteriza y Subgerencia de Protección Animal)	Como resultado de las pruebas y análisis desarrollado, se evidenciaron inconsistencias con respecto a la calidad de los datos contenidos en la base de datos gestionada por el SNRI.	15/02/2019	0% No se evidencian soportes
	29.4				30/03/2019	
	29.6					
	29.7					
29.9						
30	30.3	Administrativa	Subgerencia Administrativa y Financiera (Grupo Control de Activos y Almacén - Grupo Gestión Servicios Generales y Subgerencia de Análisis y Diagnóstico).	Se evidenció que en la vigencia 2017, fueron enviados desde el nivel central insumos como hipoclorito de sodio otros, los cuales fueron encontrados vencidos y en algunos casos manipulados (Borradas las fechas de vencimiento)	30/05/2019	0% No se evidencian soportes

HALLAZGOS - ACTIVIDADES VENCIDAS AUDITORIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA						
CORTE 30 DE JUNIO DE 2019						
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2016						
No. Hallazgo	No. Acción	Connotación	Dependencia Responsable	Tema	Fecha de Terminación	Observaciones
8	8.2	Administrativa	GRUPO DE GESTIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	Supervisión Convenios de Cooperación Técnica – Subgerencia de Protección Animal. Ausencia de controles y certificación del cumplimiento de las funciones de la supervisión en los convenios de cooperación técnica.	31/07/2018	50% Realizado el seguimiento y una vez verificado el sistema de control de documentos del Instituto, se evidencia que el instructivo fue actualizado, pero no se ha publicado en el sistema de gestión de documentos del Instituto, por lo tanto, este hallazgo se encuentra vencido

20	20.4	Administrativa	SAF - INFRAESTRUCTU RA	Estado instalaciones Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP y Puestos de control Movilización Seccional Cauca. El Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP, cuenta con instalaciones que se encuentran en estado de deterioro, el estado actual de esta infraestructura no es acorde con las condiciones que demandan las actividades que allí se realizan.	28/06/2019	0% La SAF, no presenta evidencia de informes finales de ejecución de los contratos. Presenta informe de avance para el contrato GGC-195-2018, sin fecha de realización
28	28	Administrativa	OFICINA ASESORA JURIDICA	Manual de Contratación y Supervisión – Comodato y arrendamiento de inmuebles. No existen procedimientos establecidos que soporten el desarrollo de las actividades propias de dicho proceso, en donde se establezcan responsabilidades por áreas, riesgos y controles.	20/06/2018	0% Se modifica estado de la actividad, de cumplida a vencida, debido a observación de la Contraloría General de la República, realizada en reunión de seguimiento el 9 de mayo de 2019, donde evidenció que el manual de contratación no se actualizó en el Sistema de Gestión Documental Diamante, a pesar de la gestión realizada por la Oficina Asesora Jurídica. Posterior a esto, la Oficina de Control Interno, mediante SISAD 20193110676 de 15/05/2019, comunicó a la Oficina Asesora Jurídica, la decisión del ente de control frente a este hallazgo.
40	40.1	Administrativa	SAF - GRUPO GESTION CONTABLE	Conciliación de Saldos Cobro Coactivo - Contabilidad. Se presentan sobrestimaciones y subestimaciones en la cuenta 147501.	31/07/2018	42% Aunque en el informe de avance se indica el cumplimiento de esta meta, únicamente se envía soporte de tres (3) conciliaciones, correspondientes a los meses de diciembre 2017, octubre 2018 y una sin fecha; las cuales se acumulan con dos conciliaciones remitidas en anteriores avances.
	40.2					8% Presenta como soporte 12 comprobantes, todos correspondientes al mes de noviembre de 2018, razón por la cual se toma avance de un mes, pues la acción establece el registro de las partidas mensuales.

HALLAZGOS - ACTIVIDADES VENCIDAS AUDITORIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
CORTE 30 DE JUNIO DE 2019						
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA REGULAR VIGENCIA 2015						
No. Hallazgo	No. Acción	Connotación	Dependencia Responsable	Tema	Fecha de Terminación	Observaciones
34	34.15	Administrativa	OFICINA ASESORA JURÍDICA	Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas	01/06/2019	0% No se evidencian soportes
38	38.2	Administrativa	SAF: Activos y Almacén, Bienes y Servicios	Se han realizado solamente 8 traspasos de vehículos, quedando pendiente el resto, lo cual genera posibles riesgos por el uso inadecuado de estos bienes, que continúan a nombre del ICA.	30/12/2018	92% Se evidencia el traspaso de 35 vehículos (según reporta la pantalla en el RUNT), pero la unidad de medida es de 39, lo cual deja la acción como vencida

HALLAZGOS - ACTIVIDADES VENCIDAS AUDITORIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
CORTE 30 DE JUNIO DE 2019						
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA REGULAR VIGENCIA 2014						
No. Hallazgo	No. Acción	Connotación	Dependencia Responsable	Tema	Fecha de Terminación	Observaciones
64	64.3	Administrativa	SAF - GRUPO GESTIÓN CONTABLE	El predio de Mutatá de propiedad del ICA se encuentra en comodato con el municipio, encontrándose que este venció en el año 2008 y a la fecha no se ha renovado, encontrándose a la fecha ocupado por el municipio.	15/01/2018	0% No se reformuló la acción pese a las observaciones realizadas con anterioridad
	64.4					

HALLAZGOS - ACTIVIDADES VENCIDAS AUDITORIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
CORTE 30 DE JUNIO DE 2019						
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA ESPECIAL VIGENCIA 2015						
No. Hallazgo	No. Acción	Connotación	Dependencia Responsable	Tema	Fecha de Terminación	Observaciones
22	22.3	Disciplinaria	SAF; Grupo de Gestión Control de Activos y Almacén	No se ha realizado el traspaso de la totalidad de los vehículos vendidos en dos subastas. Al quedar el ICA como propietario se mantiene la responsabilidad frente a todos los gravámenes, aportes, sanciones y manejos indebidos en que se vea involucrado el vehículo, lo cual conlleva al riesgo de generar costos y gastos adicionales	30/12/2018	85% Se evidencia soporte de traspasos de 35 de vehículos, pero la unidad de medida hace relación a 41; en consecuencia y teniendo presente que hace falta el soporte de 6 traspasos, se asigna el porcentaje de cumplimiento aquí indicado y no se alcanza a cumplir totalmente la acción

Respecto a las acciones 64.3 y 64.4 de la auditoría regular 2014, 34.15 y 38.2 de la auditoría regular 2015, se sugiere priorizar su realización, debido a la antigüedad de las vigencias. Así mismo, esta oficina reitera el llamado para lograr el cumplimiento de la acción 22.3 de la auditoría especial 2015, que adicionalmente tiene connotación **Disciplinaria**.

DIFICULTADES EN EL SEGUIMIENTO

Para la realización del seguimiento semestral del plan de mejoramiento, con corte a 30 de junio de 2019, se presentaron las siguientes situaciones:

- Algunas dependencias no enviaron oportunamente, según lo solicitado por la Oficina de Control Interno, los soportes de las actividades que tenían suscritas en el plan de mejoramiento, por lo cual algunas resultaron en estado “Vencidas”, debido a que no fue posible incluirlas en el seguimiento.
- Los soportes remitidos por algunas dependencias no guardaban relación con la actividad suscrita en el plan de mejoramiento, por lo que estas actividades quedaron en estado “Vencidas”.
- Hubo dependencias que no atendieron la sugerencia de la Oficina de Control Interno, en relación a la reformulación de actividades suscritas en el plan de mejoramiento.
- Se evidenció la suscripción de actividades no efectivas para atacar las causas que originaron algunos hallazgos.
- Se evidenció la definición de metas no coherentes con las acciones de mejora planteadas.
- Aun cuando la Oficina de Control Interno, en el memorando que solicita allegar los soportes que evidencien el cumplimiento de las acciones, instruye sobre la forma de presentarlos, algunos responsables lo omitieron, generando re-procesos y desgaste administrativo para la verificación y configuración del informe.

Es importante mencionar que el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República está en cabeza del representante legal, con la participación y liderazgo del equipo directivo de la entidad, siendo este de obligatorio cumplimiento, por lo que es de suma importancia el compromiso de la alta dirección para gestionar de manera adecuada y oportuna este plan, el cual no busca otra cosa que subsanar los hallazgos evidenciados por el ente de control y lograr así el mejoramiento de los procesos y la gestión de los recursos asignados a la entidad.

Por lo anterior, respetada doctora Deyanira, es importante que desde su Despacho se solicite a los responsables del cumplimiento de las acciones suscritas en el plan de mejoramiento, gestionarlas efectivamente, con el fin de lograr subsanar los hallazgos detectados por la Contraloría General de la República, en especial para aquellos que son de vigencias superiores a dos años y de esta manera evitar cuestionamientos del ente de control para con el Instituto.

Atentamente,

JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jorge Armando Marimón Acosta – Sergio Moreno Silva